



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

396538

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 472
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-499
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-512

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS

RUT:76.732.365-4

LA SUMA DE \$:82.253

Y SON:OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR BIOMEDIKA SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	82.253		76732365-4	F-17134
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		82.253	76732365-4	C-0

TOTALES : 82.253 82.253

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL		DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIO MUNICIPAL	
ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL				
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE		
	78508438	PRESUPUESTO	R.U.T.		
EGRESO N°	FECHA DE PAGOS	ANEXOS	FIRMA		
		TESORERO		RECIBI CONFORME	